



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 08 SET 2022

RES. H Nº 1275/22

EXPTE. Nº 4336/22

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual la alumna **ELISA SOFIA JUAREZ, LU Nº 707.147**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propone tema, Directora y Codirectora de tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Esp. Gabriela Elizabeth IBAÑEZ y la Dra. Estefanía GUTIERREZ CACCIABUE, aceptan la Dirección y Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. Nº 2290-12;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja aprobar tema, Directora y Codirectora de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

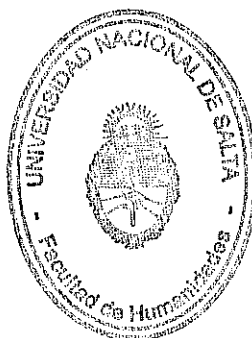
ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propuesto por la alumna **ELISA SOFIA JUAREZ, LU Nº 707.147**, cuyo tema y título es: **"LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS, VINCULADAS A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, EN EL ESPACIO DE PRÁCTICA Y DE LOS TALLERES INTEGRADOS EN EL PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA."** CASO DE ESTUDIO: PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA – 3º AÑO – IES Nº 6001. GRAL. MANUEL BELGRANO, SALTA CAPITAL. AÑO 2022.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Esp. Gabriela Elizabeth IBAÑEZ y a la Dra. Estefanía GUTIERREZ CACCIABUE como Directora y Codirectora respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirectora de tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa